



RESOLUCION R-Nº 1247-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 AGO 2019

Expte. Nº 16.028/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 9 por el Ing. Agrón. Ramón Gualberto OSINAGA, Director del Proyecto de Investigación Nº 1550 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la baja del bien adquirido con fondos de los Subsidios otorgados oportunamente por el citado CONSEJO, en el marco del Régimen de Subsidios de apoyo a la Investigación, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución CS Nº 432/99.

QUE a fs. 15 vta. se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, solicitando se emita la resolución de baja del mismo.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen Nº 18.939 informa que no tiene objeción legal que formular a la baja patrimonial del bien obrante a fs. 15 vta. (tabla inferior), por lo que manifiesta que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 18 vta., por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la BAJA del bien a cargo del Ing. Agrón. Ramón Gualberto OSINAGA, Director del Proyecto de Investigación Nº 1550 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, según se detalla a continuación:

Fila	Cant.	Cta. Presup	Detalle	Residual
1	1	439-5905	Limnógrafo Freatígrafo modelo LF 325, con 25m de cuerda de sensor. Cable de 3 conductores eléctricos, longitud del conductor de la sonda 25m, alimentación 12VCC, de batería de 12V o pilas alcalinas, dimensiones gabinete aproximadas 20x20x15cm, sonda de acero inoxidable, diámetro 25 a 35 mm largo 200 a 250 mm. Memoria electrónica. Serie Nº LF325 NONI.	\$ 6.000,00
Total 1 registro				

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Graciela del Valle Morales
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Diego Sibello
D. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta